CONSULADO GENERAL DE ESPANA BRUSELAS

## CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE AUXILIAR. AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

## RESULTADOS DE LA FASE OPOSICIÓN

APELLIDOS, Nombre	DNI/Pasaporte	FASE OPOSICIÓN				F. CONCURSO
		Puntuación Text	Puntuación p. práctica	Prueba idioma	Puntuación final	Entrevista
ABAD RODRIGUEZ , Miguel	XX.672.XXX T	6.5	8	4	-	
ACEITUNO VICENTE, Miguel	XX.885.XXX L	5	6.5	3	-	
ARCOS BERNARDO, Esperanza	XDC. XXXX. 5X	5	2.5	181	-	
BUENDÍA LORENZO, Antonia M.	XX.385.XXX J	6	3.5	-	-	
CAMARERO PÁRAMO, Jesús	XX.303.XXX P	6.5	5	4	-	
CAÑUELO PRADA, Bárbara	XX.767.XXX M	5	4	-	-	
CASTRO BERMUDEZ, Francisco	XX.799.XXX Y	6	9.5	3	-	
GÓMEZ RÍOS, Cristina	XX.624.XXX J	6	7.5	3		
HUMPHREY AYESTA, Mónica	XX.308.XXX R	6.5	3		-	
NAVARRO CARIÑENA, Sandra	XX.195.XXX E	7	7.5	5	19.5	Viernes 31 octubre 13h
RODRIGUEZ, Juan Jose	AAJXXX632	5.5	5	4	-	
ZAITOUNI AARIM, Imán	XX.836.XXX H	6	6.5	3.5	-	

Se convoca a la candidata arriba mencionada a la realización de la entrevista, el viernes 31 de octubre a las 13h. La prueba se realizará en los locales del Consulado General de España en Bruselas, rue Ducale 85-87, 1000 Bruselas, debiendo presentarse la candidata con DNI o pasaporte.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado



CONSULADO GENERAL DE ESPANA BRUSELAS

Bruselas, a 20 de octubre de 2025 El Presidente del Órgano de Selección

El Cónsul General,

Juan LÓPEZ-DÓRIGA PÉREZ